

Acta de Directorio N° 276. En Buenos Aires, a los 18 días del mes de julio de 2017, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la sede social sita en Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, los Señores Directores titulares y suplentes de Transportadora de Gas del Norte S.A., Emilio Daneri, Luis Santos, Juan Pablo Freijo, Ignacio María Casares, Ricardo Markous, Marcelo Brichetto, Víctor Díaz Bobillo, Marcelo Brichetto, Gustavo Palazzi, Sergio Revilla Cornejo, Bernardo Velar de Irigoyen, Hugo Vivot, Andrés Vittone, Pablo Lozada, Enrique Waterhouse, y Marco Quiroga Cortinez. Asisten los síndicos titulares Juan Carlos Pitrelli, Juan Valdez Follino y Oscar Piccinelli, y los síndicos suplentes, Andrea Barbagelata y Marcelo Urdampilleta, el Director General Daniel Ridelener, el Director de Administración y Finanzas Jorge Casagrande, el Director de Operaciones Víctor Bermúdez y el Gerente de Finanzas Manuel Moreno. El Sr. Presidente da la bienvenida a los presentes y previo a tratar la agenda de la reunión cede la palabra al Ing. Ridelener quien expone acerca del desenvolvimiento del sistema de transporte a la luz de las bajas temperaturas que se vienen registrando en los últimos días. Acto seguido, se pone a consideración el punto primero de la agenda: **1) Consideración del Presupuesto para el ejercicio en curso 2017.** Toma la palabra el Ing. Ridelener para recordar que usualmente, en la última reunión de Directorio programada para cada año, la gerencia presenta la propuesta de presupuesto para el ejercicio siguiente. Sin embargo, en la reunión del 15 de diciembre de 2016, la última de ese año, considerando lo avanzado del proceso de revisión tarifaria integral que estaba llevando adelante el ENARGAS, se consideró prudente diferir la confección y análisis del presupuesto para 2017 para cuando se conocieran los nuevos cuadros tarifarios de TGN y el plan de obras asociado para el quinquenio 2017-2022, lo que entonces se esperaba ocurriera durante enero del corriente año pero terminó sucediendo a fin de marzo. Sin perjuicio de lo anterior, en aquella reunión de diciembre de 2016 se ilustró al Directorio acerca del plan de obras presentado al ENARGAS en el marco de la revisión tarifaria integral, y se analizaron los resultados proyectados para 2017 en base a distintos escenarios tarifarios. En base a todo lo anterior, se acordó que hasta tanto el Directorio revisara y aprobara un presupuesto para el ejercicio 2017, la gerencia continuará con las erogaciones corrientes para asegurar la prestación del servicio, sin perjuicio de comenzar con acciones preparatorias, incluyendo la elaboración de ingenierías, confección de documentación contractual e incluso el lanzamiento de algunos procesos de selección de contratistas que no impliquen adjudicaciones hasta tanto el ENARGAS aprobara los nuevos cuadros tarifarios. Siendo que dicha aprobación ya fue emitida por el regulador y que, por lo tanto, la Sociedad está ejecutando el plan de inversiones obligatorias asociado a las nuevas tarifas, se somete a consideración del Directorio el proyecto de Presupuesto 2017 que ha sido circulado con anterioridad. Toma la palabra el Dr. Casagrande quien expone en primer término sobre las premisas económicas (tipo de cambio, inflación y salarios), generales (ingresos, Gastos de O&M y deuda financiera) y plan de obras (propuestas por la Dirección profundizando el manejo de la integridad y establecidas por el ENARGAS como cumplimiento de la NAG-100 Partes O y G, plan de inversiones obligatorias para el primer año de la RTI y finalización de las obras comprometidas en 2016) adoptadas para la elaboración del presupuesto. A continuación, se cede la Palabra al Lic. Moreno quien expone sobre el estado de resultados proyectado, el resultado de la RTI en el período abril 2017 – abril 2018, la evolución proyectada del patrimonio neto, el flujo de fondos proyectado, los costos de operación y mantenimiento, los costos generales y de administración y sobre otros ingresos y egresos. Retoma la palabra el Dr. Casagrande para informar al Directorio sobre las gestiones en curso con diversas entidades financieras para contratar un préstamo que permita precancelar, en condiciones más ventajosas (de tasa y *covenants*) para la Sociedad, el préstamo vigente con la ANSES que vence a fin de 2017 y las Obligaciones Negociables a Tasa Incremental con vencimiento en 2019. Tras un intercambio de opiniones, se resuelve por mayoría, con la abstención del Dr. Vittone, aprobar el Presupuesto 2017 con arreglo al texto circulado al Directorio. Pasa a tratarse el punto segundo de la agenda: **2) Convocatoria a asamblea**

extraordinaria de accionistas. En este acto y siendo las 12:10 horas, se resuelve por unanimidad pasar la reunión a cuarto intermedio hasta el próximo jueves 19 de julio de 2017 a las 10:00 horas. A los 19 días del mes de julio de 2017, siendo las 10:00 horas, se reanuda la reunión de Directorio con la presencia de los directores y síndicos antedichos. Toma la palabra el Ing. Ridelener para manifestar que en el marco de las distintas iniciativas que llevan adelante el Ministerio de Energía y Minería de la Nación y gobiernos provinciales para fomentar el desarrollo de energías renovables, la gerencia evalúa incursionar en algunos proyectos de generación y/o co-generación y comercialización de energía eléctrica, para lo cual se propone al Directorio que convoque a una asamblea extraordinaria de accionistas para ampliar el alcance del objeto social previsto en el estatuto. En función de lo expuesto, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a asamblea extraordinaria de accionistas con arreglo a lo siguiente: Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Don Bosco 3672, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 5 de septiembre de 2017, a las 10:00 horas, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reforma del artículo 4° del Estatuto Social. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social --Gerencia de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas., el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 30 de agosto de 2017, a las 17:00 horas. No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente agradece a todos los presentes su amable asistencia y da por finalizada la reunión, siendo las 10:20 horas.

Es copia fiel del original transcripta en el Libro de Acta de Directorio N° 8 de Transportadora de Gas del Norte S.A. -----